



## PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EUSKADI 2015-2020

*Resumen del Informe anual de ejecución  
referido al ejercicio 2020 (18.06.2021)*

@osoa\_euskadi 

[www.euskadi.eus/osoa](http://www.euskadi.eus/osoa)



## ¿QUÉ ES OSOA?

OSOA es el **Programa de Desarrollo Rural de Euskadi** para el periodo 2015-2020.

OSOA constituye el instrumento fundamental para el desarrollo rural en nuestra Comunidad Autónoma, y en él participan tanto el **Gobierno Vasco** como las **Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa**, cofinanciando el programa junto con el **fondo europeo FEADER**.

En el marco de OSOA, estas cuatro instituciones trabajan de manera conjunta para **afrontar los principales desafíos del sector primario y del medio rural en Euskadi**, tales como:

- El relevo generacional.
- La modernización del sector primario.
- El desarrollo de las ideas de innovación y competitividad.
- La formación en el ámbito agrario.

- El apoyo a la industria agroalimentaria.
- El reforzamiento de la estrategia multicanal.
- La potenciación del valor añadido de los distintivos de calidad.
- La protección del paisaje natural y la sostenibilidad de los bosques.
- La dotación de servicios básicos en las zonas rurales.
- La diversificación y la creación de empleo en el medio rural.



Osoa es un instrumento para afrontar de forma integral los principales desafíos del sector primario y del medio rural en Euskadi.



## Introducción

Como cada año, y en cumplimiento de la normativa comunitaria aplicable a los Programas de Desarrollo Rural (PDR) cofinanciados por el fondo europeo FEADER, se presenta un resumen del Informe anual de ejecución del PDR.

Los informes anuales de ejecución se elaboran siguiendo una estructura y un formato de contenidos establecido por normas comunitarias y se cargan en una aplicación informática diseñada por la Comisión Europea (SFC2014).

No obstante, al objeto de facilitar la comprensión de los informes anuales entre el público general y de garantizar la transparencia en relación a las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Programa OSOA, se debe establecer como práctica habitual la redacción de un resumen que sintetice la información más importante de cada informe y que se pondrá a disposición del público a través de la [página web del Programa OSOA](#).

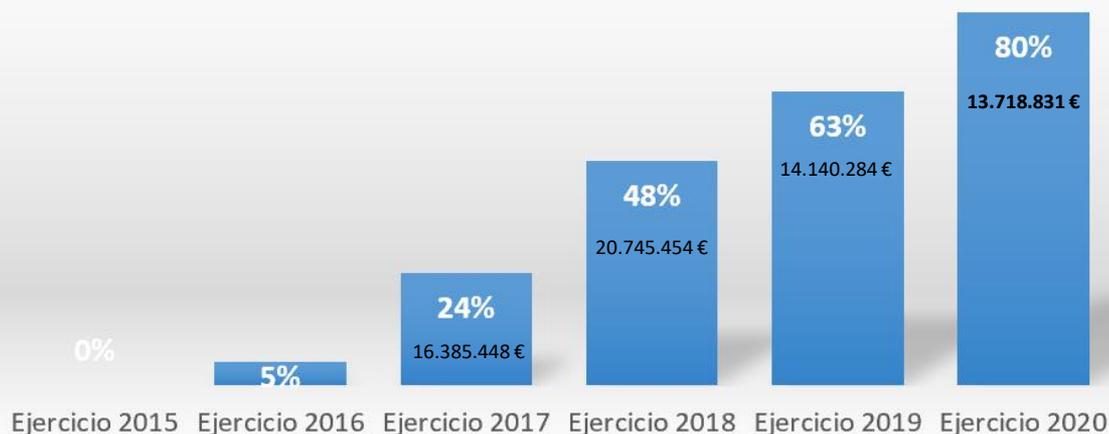
Con el propósito de cumplir con ese objetivo de socializar el PDR, se ha elaborado el presente resumen del informe de ejecución anual referido al ejercicio 2020.

## Nota

El informe anual de ejecución está basado en los datos de pago del fondo FEADER durante el ejercicio 2020, pero esos pagos se refieren en la mayor parte de los casos a operaciones que fueron llevadas a cabo en años anteriores. Esto hace que la información que se proporciona en el presente informe no representa lo que realmente ha ocurrido en 2020 en el marco del PDR, sino más bien lo que se ha "ejecutado" (entendida la ejecución en términos de pagos del fondo FEADER).

## PDR Euskadi - Evolución anual

(sobre presupuesto FEADER de 87.100.000 €)



### Dotación PDR Euskadi 2015-2020

➤ Fondo FEADER	87.100.000 €
➤ Contrapartida Nacional (Gobierno Vasco + DDFF)	190.897.818 €
➤ <b>TOTAL</b>	<b>277.997.818 €</b>

En 2020 se ha ejecutado un **gasto público total de 34.587.705 euros**, de los cuales 20.140.377 euros se han ejecutado bajo el sistema de "cofinanciación" (FEADER + contrapartida nacional), mientras que 14.447.328 euros de ese gasto se han ejecutado bajo en sistema de "financiación adicional" (exclusivamente fondos propios).

Dentro del sistema de cofinanciación, **en 2020 se han ejecutado 13.718.831 euros FEADER**, que supone un 15,7% de los 87,1 M. euros FEADER asignados al PDR del País Vasco para el periodo 2014-2020. Este gasto de 2020, sumado al gasto declarado en años anteriores, alcanza un **gasto FEADER total acumulado de 70 M. euros, lo cual representa un 80% de ejecución respecto al presupuesto FEADER previsto para todo el periodo de programación 2014-2020**. Esta cifra sitúa al PDR de Euskadi, en términos de ejecución, por encima de la media española (56%) y de la media europea (65%).

## Nota

- Si bien este gasto ejecutado en 2020 se refiere a actuaciones llevadas a cabo en ejercicios anteriores, hay que señalar que **a lo largo de 2020 se han lanzado convocatorias de ayuda para todas la medidas del PDR** (excepto para la medida M16 - *Cooperación*), **con un presupuesto total de 40 M. euros.**

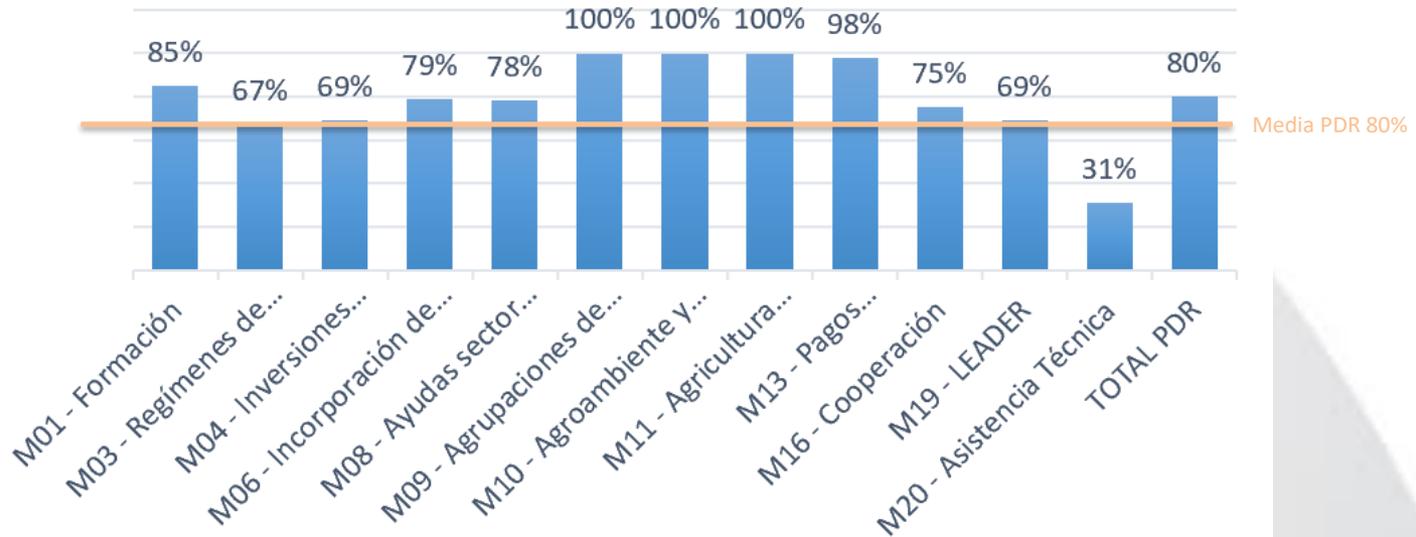
Gran parte de estas convocatorias de 2020 han salido exclusivamente con fondos propios (en concepto de financiación adicional), dado que con las convocatorias de años anteriores habían quedado comprometidas las dotaciones del fondo FEADER de varias medidas.

- Además, entre todas las medidas del PDR **se ha llegado a comprometer un gasto público de 44,2 M. euros en 2020**, lo cual sumado a los 182 millones de euros comprometidos en los ejercicios anteriores, se alcanza un **Gasto Público comprometido total de 226,2 millones de euros al final del ejercicio 2020**, quedando con esto comprometido la totalidad del presupuesto FEADER del programa (87.100.000 euros) en casi todas las medidas.

### Dotación PDR Euskadi 2015-2020

➤ Fondo FEADER	87.100.000 €
➤ Contrapartida Nacional (Gobierno Vasco + DDFF)	190.897.818 €
➤ <b>TOTAL</b>	<b>277.997.818 €</b>

## PDR Euskadi - % FEADER pagado por medida (hasta 31.12.2020)



Si se analiza la ejecución del programa a nivel de medidas, tras los ajustes financieros que se han realizado en las últimas modificaciones del programa, la ejecución del PDR a nivel de medida está siendo consistente y equilibrada, en el sentido de que todas las medidas presentan un nivel de gasto coherente a estas alturas de la programación, salvo la relativa a la asistencia técnica que no es una medida de ayuda como tal y además tiene una dotación irrelevante en las dimensiones del PDR (360.000 € FEADER).

Algunas medidas, concretamente la M9 (Agrupación de agricultores), la M10 (Agroambiente y Clima) y la M11 (Agricultura ecológica) ya han llegado al 100%, y la M13 (Zonas con Limitaciones Naturales) está al 98%.

La siguiente tabla muestra de una manera más detallada (a nivel de submedidas) las dotaciones del fondo FEADER y la ejecución del mismo a 31 de diciembre de 2020.

PDR País Vasco - Ejecución FEADER a 31.12.2020				
Medida	FEADER previsto	FEADER pagado	% pagado submedida	% pagado medida
1.1 Ayudas a la formación profesional y a las actuaciones para adquisición de capacidades	1.080.000	899.586	83%	85%
1.2 Ayudas a las actividades de demostración y acciones de información	320.000	253.607	79%	
1.3 Ayuda a los intercambios o visitas de corta duración en explotaciones agrarias y forestales	300.000	299.678	100%	
3.1 Ayudas a la participación por vez primera de agricultores en regímenes de calidad	500.001	385.997	77%	67%
3.2 Ayuda a las actividades de información y promoción implementadas por agrupaciones de productores para el mercado interno	1.000.000	613.754	61%	
4.1 Ayuda a inversiones en explotaciones agrarias	14.028.793	7.061.478	50%	69%
4.2 Ayuda a la inversión en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas	11.750.000	10.462.497	89%	
4.3 Ayudas a inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura y el sector forestal	2.536.401	2.076.228	82%	
6.1 Creación de empresas por jóvenes agricultores	3.622.975	2.856.549	79%	79%
8.1 Reforestación y creación de superficies forestales	584.749	283.184	48%	78%
8.3 Prevención daños a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes. Infraestructuras de protección en montes públicos	323.836	289.086	89%	
8.4 Restauración de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes. Infraestructuras de protección en	249.999	109.765	44%	
8.5 Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales	50.000	49.407	99%	
8.6 Ayuda a las inversiones en tecnologías forestales y en transformación, movilización y comercialización de productos forestales	4.134.749	3.461.715	84%	
9. Ayuda a la creación de agrupaciones y organizaciones de productores	750.000	750.000	100%	100%
10. Agroambiente y clima (Art. 28)	8.597.935	8.594.405	100%	100%
11. Agricultura ecológica (Art. 29)	1.150.001	1.145.478	100%	100%
13.1 Pagos compensatorios en zonas de montaña	16.255.088	15.967.050	98%	98%
13.2 Pagos compensatorios en zonas distintas de montaña	412.353	412.176	100%	
16.1 Apoyo a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas	3.326.731	2.465.331	74%	75%
16.2 Apoyo al desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal	2.607.045	1.918.219	74%	
16.3 Cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común y compartir instalaciones y recursos, así como p	28.460	13.460	47%	
16.4 Ayuda a la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución con miras a implantar y desarrollar caden	697.286	603.334	87%	
16.5 Acciones conjuntas realizadas para la mitigación o adaptación al cambio climático, así como planteamientos conjuntos con respecto	534.304	371.328	69%	
16.6 Cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución en el suministro sostenible de biomasa destinada a	77.669	61.915	80%	
16.9 Diversificación de actividades agrarias en actividades relacionadas con la atención sanitaria, la integración social, la agricultura respa	123.622	104.431	84%	
19.2 Implementación de operaciones bajo estrategia de desarrollo local participativo (EDLP)	10.700.000	7.593.775	71%	69%
19.3 Preparación e implementación actividades de cooperación del GAL. LEADER	338.000	40.000	12%	
19.4 Costes de funcionamiento y animación. LEADER	659.999	416.829	63%	
20. Asistencia Técnica	360.000	111.275	31%	31%
<b>TOTAL</b>	<b>87.100.000</b>	<b>69.671.537</b>	<b>80%</b>	<b>80%</b>

## Ejecución por Prioridad y ámbitos de interés (1/3)

Teniendo en cuenta que para el actual periodo de programación 2014-2020 los programas de desarrollo rural se han tenido que confeccionar siguiendo una lógica de intervención concreta pautada por la normativa comunitaria, clasificando las actuaciones en "Prioridades" y "Ámbitos de interés" (o áreas focales), también resulta oportuno exponer los avances producidos en la ejecución del programa bajo esa lógica de intervención. En las tablas se puede consultar la manera en la que el gasto ejecutado en 2020 (13.718.831euros FEADER) ha contribuido a las diferentes prioridades y áreas focales.

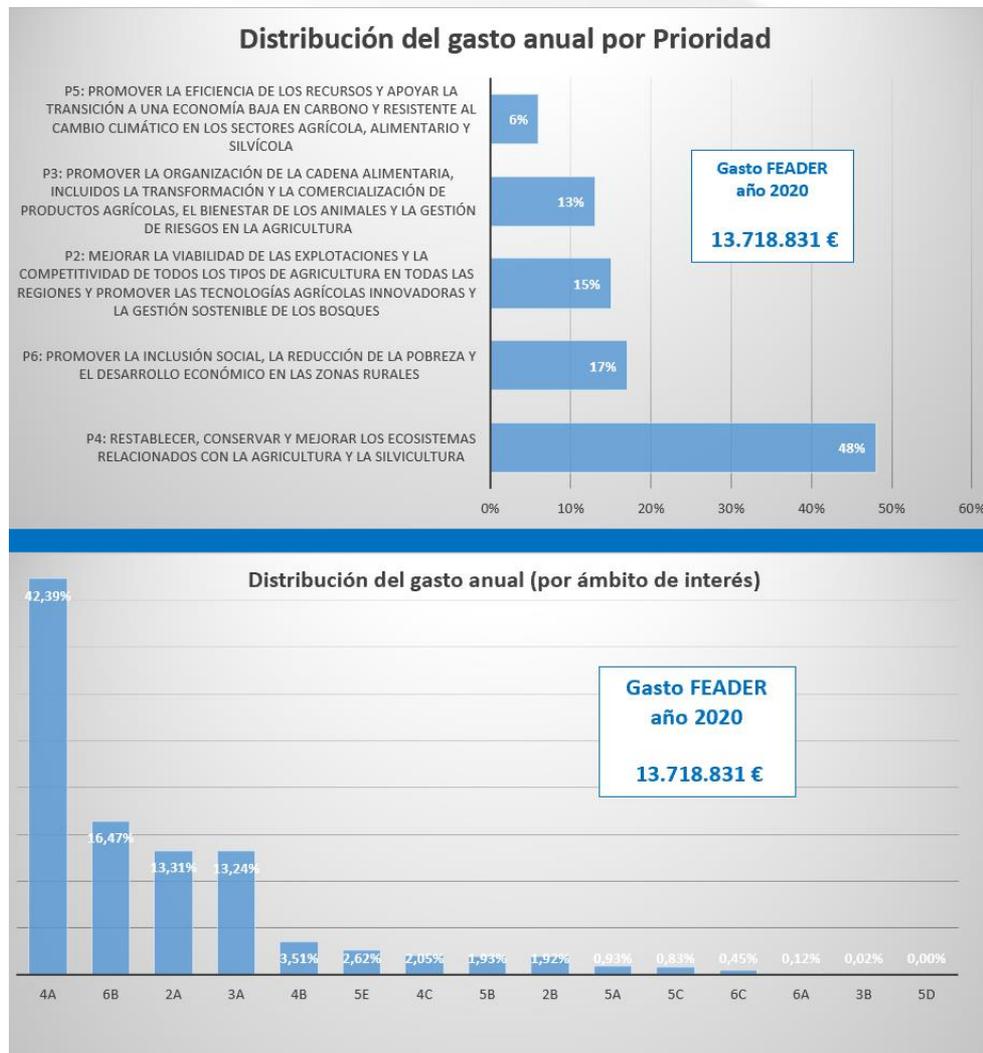
PDR 2015-2020 (ejecucion 2020 por submedida y Área Focal)		
Medida	FEADER pagado 2020	Area Focal
1.1 Ayudas a la formación profesional y a las actuaciones para adquisición de capacidades	50.557	2A
	71.903	2B
	17.805	3A
	2.296	3B
	13.733	5A
	664	5B
	7.169	5C
	17.080	6A
	4.468	6B
	2.261	6C
18.620	P4	
1.2 Ayudas a las actividades de demostración y acciones de información	59.406	6C
1.3 Ayuda a los intercambios o visitas de corta duración en explotaciones agrarias y forestales	116.562	2B
3.1 Ayudas a la participación por vez primera de agricultores en regímenes de calidad	85.120	3A
3.2 Ayuda a las actividades de información y promoción implementadas por agrupaciones de productores para el mercado interno	230.339	3A
4.1 Ayuda a inversiones en explotaciones agrarias	1.412.285	2A
4.2 Ayuda a la inversión en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas	922.102	3A
4.3 Ayudas a inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura y el sector forestal	336.165	2A
	101.071	P4
6.1 Creación de empresas por jóvenes agricultores	74.667	2B
8.1 Reforestación y creación de superficies forestales	155.424	5E
8.3 Prevención daños a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes. Infraestructuras de protección en montes públicos	65.756	5E
8.4 Restauración de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes. Infraestructuras de protección en los montes públicos	0	
8.5 Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ec	0	
	0	
8.6 Ayuda a las inversiones en tecnologías forestales y en transformación, movilización y comercialización de productos forestales	5.669	5C
9. Ayuda a la creación de agrupaciones y organizaciones de productores	38.795	3A

10. Agroambiente y clima (Art. 28)	113.352	5A
	516	5D
	138.220	5E
	1.128.964	P4
11. Agricultura ecológica (Art. 29)	29.951	P4
13.1 Pagos compensatorios en zonas de montaña	4.851.789	P4
13.2 Pagos compensatorios en zonas distintas de montaña	283.644	P4
16.1 Apoyo a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas	27.418	2A
	144.483	3A
	263.741	5B
	101.471	5C
	163.681	P4
16.2 Apoyo al desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal	277.154	3A
16.3 Cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo o la comercialización de servicios turísticos	0	
16.4 Ayuda a la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución con miras a implantar y desarrollar cadenas de distribución cortas y mercados locales	101.004	3A
16.5 Acciones conjuntas realizadas para la mitigación o adaptación al cambio climático, así como planteamientos conjuntos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso	0	
16.6 Cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución en el suministro sostenible de biomasa destinada a la elaboración de alimentos y a la producción de energía y los procesos industriales	0	
16.9 Diversificación de actividades agrarias en actividades relacionadas con la atención sanitaria, la integración social, la agricultura respaldada por la comunidad y la educación sobre el medio ambiente y la alimentación	16.052	6B
19.2 Implementación de operaciones bajo estrategia de desarrollo local participativo (EDLP)	2.084.572	6B
19.3 Preparación e implementación actividades de cooperación del GAL LEADER	40.000	
19.4 Costes de funcionamiento y animación. LEADER	115.000	6B
Asistencia Técnica	27.902	
<b>TOTAL</b>	<b>13.718.832</b>	

## Ejecución por Prioridad y ámbitos de interés (2/3)

PDR 2015-2020 (ejecucion FEADER 2020 por Prioridad y área Focal)					
Prioridad	Área Focal		FEADER pagado 2020		% ejecución anual
P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques	2A	Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola	1.826.425 €	2.089.558 €	15%
	2B	Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional	263.132 €		
P3: Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura	3A	Mejora de la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales	1.816.802 €	1.819.097 €	13%
	3B	Apoyo a la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones	2.296 €		
P4: Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura	4A	Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos	5.815.860 €	6.577.720 €	48%
	4B	Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas	480.967 €		
	4C	Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos	280.892 €		
P5: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola	5A	Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura	127.086 €	865.716 €	6%
	5B	Mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos	264.405 €		
	5C	Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía	114.309 €		
	5D	Reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura	516 €		
	5E	Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícoladero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura	359.401 €		
P6: Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales	6A	Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo	17.080 €	2.338.839 €	17%
	6B	Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	2.260.091 €		
	6C	Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales en las zonas rurales	61.667 €		
Asistencia técnica del PDR	AT		27.902 €	27.902 €	0%
<b>TOTAL</b>			<b>13.718.831 €</b>	<b>13.718.831 €</b>	

# Ejecución por Prioridad y ámbitos de interés (3/3)



## Financiación adicional 2020

Hay que señalar que en 2020 se ha financiado un volumen importante de operaciones exclusivamente con fondos propios (en concepto de financiación adicional), debido a que se han agotado las dotaciones FEADER previstas para determinadas medidas o submedidas\*.

Por lo tanto, este gasto también merece ser analizado tanto a nivel de medida como en términos de contribución a prioridades y áreas focales.

Financiación adicional 2020					
Distribución del gasto por medida		Distribución del gasto por ámbito de interés			
M4.2	Ayuda a la inversión en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas	1.410.810 €	2B	Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional	604.187 €
M6.1	Creación de empresas por jóvenes agricultores	604.187 €	3A	Mejora de la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales	2.100.687 €
M8.6	Ayuda a las inversiones en tecnologías forestales y en transformación, movilización y comercialización de productos forestales	1.814.735 €	4A	Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos	4.787.768 €
M9	Ayuda a la creación de agrupaciones y organizaciones de productores	443.619 €	4B	Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas	426.749 €
M10	Agroambiente y clima (Art. 28)	2.358.244 €	4C	Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos	1.399.663 €
M11	Agricultura ecológica (Art. 29)	955.186 €	5A	Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura	113.799 €
M13	Pagos compensatorios en zonas de montaña y otras zonas	3.479.725 €	5C	Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía	1.814.735 €
M16	Cooperación	246.257 €	5E	Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícoladero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura	65.176 €
M19	Implementación de operaciones bajo estrategia de desarrollo local participativo (EDLP)	3.134.563 €	6B	Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	3.134.563 €
<b>TOTAL</b>		<b>14.447.328 €</b>	<b>TOTAL</b>		<b>14.447.328 €</b>



\* En 2020 se ha ejecutado un gasto público total de 34.587.705 euros, de los cuales 20.140.377 euros se han ejecutado bajo el sistema de "cofinanciación" (FEADER + contrapartida nacional), mientras que 14.447.328 euros de ese gasto se han ejecutado bajo en sistema de "financiación adicional" (exclusivamente fondos propios).

## Impacto del PDR de Euskadi (1/2)

Resultados alcanzados con la ejecución de 2020 (gasto público total de 34.587.705 €)

- ✓ **28 incorporaciones de jóvenes al sector agrario** (25 hombres y 3 mujeres).
- ✓ **235 operaciones de inversión en explotaciones agrícolas y ganaderas** (52% dirigidas por hombres y 48% por mujeres).
- ✓ **66 operaciones de inversión en industria agroalimentaria.**
- ✓ **111 acciones formativas** con 1.937 personas formadas (67% hombres y 33% mujeres) y **26 becas de acercamiento al sector** (18 hombres y 8 mujeres), en 2019.
- ✓ **176 personas agricultoras beneficiarias por participar en programas de calidad (DOP, IGP, Ecológico)** y 8 operaciones de promoción.
- ✓ **30 operaciones de inversión en el sector forestal.**
- ✓ **6 agrupaciones de productores y productoras agrarias y ganaderas** que aglutinan un total de 227 personas.
- ✓ **24 proyectos de cooperación**, de los cuales 10 son Grupos Operativos vinculados a la Asociación Europea de Innovación EIP-AGRI.
- ✓ **174 operaciones de desarrollo rural en LEADER** que conllevan la creación de **122 empleos en el medio rural** (57% hombres y 43% mujeres), y **1 proyecto de cooperación LEADER interterritorial.**

## Impacto del PDR de Euskadi (2/2)

Resultados alcanzados con la ejecución de 2020 (gasto público total de 34.587.705 €)

- ✓ Pago de **1.274 compromisos agroambientales** con agricultores y agricultoras para llevar a cabo acciones en favor del medio ambiente y el clima, y **que abarcan una superficie de 34.122 hectáreas** (17% de la superficie agraria útil en Euskadi), referido a la Campaña de Solicitud Única 2019:
  - *Producción integrada:* 143 compromisos y 1.380 ha.
  - *Conservación de variedades locales de manzanos de sidra:* 166 compromisos y 425 ha.
  - *Conservación de razas animales locales:* 431 compromisos
  - *Apicultura:* 90 compromisos
  - *Gestión del aprovechamiento de los pastos de montaña:* 284 compromisos y 2.054 ha.
  - *Diversificación de cultivos extensivos:* 155 compromisos y 2.252 ha.
  
- ✓ Apoyo a **3.054 hectáreas cubiertas por agricultura ecológica**, de las cuales 871 hectáreas es nueva superficie (Campaña SU 2019).
  
- ✓ **2.243 operaciones para la práctica de la agricultura en zonas con dificultades**, con una cobertura total de **49.031 hectáreas** (Campaña SU 2019).

## Ejecución del PDR Euskadi – Regla n+3

Resulta oportuno hacer mención al **cumplimiento de la "regla n+3"**, establecido por la normativa comunitaria, el cual consiste básicamente en la obligación de ejecutar el presupuesto asignado a un año determinado (año N) en los tres ejercicios siguientes.

En aplicación de esta regla, al cierre de 2020 tocaba la obligación de tener ejecutado como mínimo el presupuesto del fondo FEADER asignado a las anualidades 2015, 2016 y 2017, que de manera acumulada era de 49,8 millones de euros. Pues bien, con los 70 millones de euros FEADER ejecutados al cierre de 2020 no solo se ha superado la regla n+3 para 2020, sino también para 2021.

PDR País Vasco	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL 2014-2020
Presupuestos FEADER anuales	0,00	18.701.725,00	18.690.364,00	12.441.175,00	12.429.290,00	12.419.046,00	12.418.400,00	87.100.000,00

N+3 2017 = 49.833.264 €

N+3 2018 = 62.262.554 €

**Ejecución del PDR a 31.12.2020 = 70.081.479 €**

## Evaluación (1/3)

La evaluación del PDR se realiza por parte de la Universidad del País Vasco (EHU/UPV), con la cual se firmó un convenio para el periodo 2015-2020.

Con la puesta en marcha del PDR se elaboró un Plan de Evaluación, el cual recoge las acciones a llevar a cabo en el ámbito de la evaluación del programa y comprende como hitos principales, además de la evaluación ex-post, los informes intermedios que se debían presentar los años 2017 y 2019 para incorporarlos a los informes anuales de ejecución de dichos años.

En el año 2020 se ha llevado a cabo una **evaluación específica de la medida M16 Cooperación**, a raíz del éxito que ha tenido esta medida que era novedosa en el marco de los PDRs y que en el caso del programa del País Vasco destaca a nivel europeo por su alto grado de ejecución y por el número de proyectos que se están apoyando.

Es importante destacar que este trabajo se ha desarrollado en colaboración entre la UPV y el Broker de innovación KATILU, que es un agente clave en la implementación de esta medida.

## Evaluación (2/3)

El equipo de evaluador ha aplicado una metodología triangular, combinando herramientas que han generado tres fuentes de información principales:

- El análisis de las realizaciones que se han apoyado a lo largo de este periodo en el marco de la medida de Cooperación.
- Información cuantitativa procedente de una encuesta dirigida a entidades beneficiarias de las ayudas previstas en esta medida.
- Información cuantitativa obtenida a partir de la realización de doce entrevistas en profundidad a informantes clave.

El trabajo ha tenido como base fundamental el análisis de los proyectos apoyados desde la medida de Cooperación entre 2015 y 2019, periodo en el cual se han lanzado cinco convocatorias de ayuda de la medida M16, dando lugar a 192 solicitudes de ayuda de las cuales recibieron ayuda 123 proyectos.

*El informe de evaluación completo está **a disposición del público general en la página web** dedicada al PDR del País Vasco:*

<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/osoa/inicio/>

## Evaluación 3/3

Los resultados de la evaluación sobre la medida de Cooperación se pueden valorar positivamente:

- ✓ la medida ha tenido un notable alcance y extensión entre las personas y asociaciones potenciales beneficiarias.
- ✓ los proyectos aprobados han impulsado la interacción entre empresas y agentes de los diferentes eslabones de la cadena de valor agroalimentaria.
- ✓ Las acciones de cooperación han permitido superar ciertos problemas o cuellos de botellas preexistentes en el mecanismo de transferencia de conocimientos y de generación de procesos de innovación dentro de la cadena de valor agroalimentaria.

No obstante:

- ✓ se detecta aún un exceso de verticalidad en las relaciones entre los centros tecnológicos y otros agentes del sector, lo que dificulta la transferencia y el acceso al conocimiento generado.
- ✓ necesidad de incorporar nuevas actividades y sectores a las dinámicas de innovación.

## A destacar del ejercicio 2020 (1/2)

### ➤ Factor COVID:



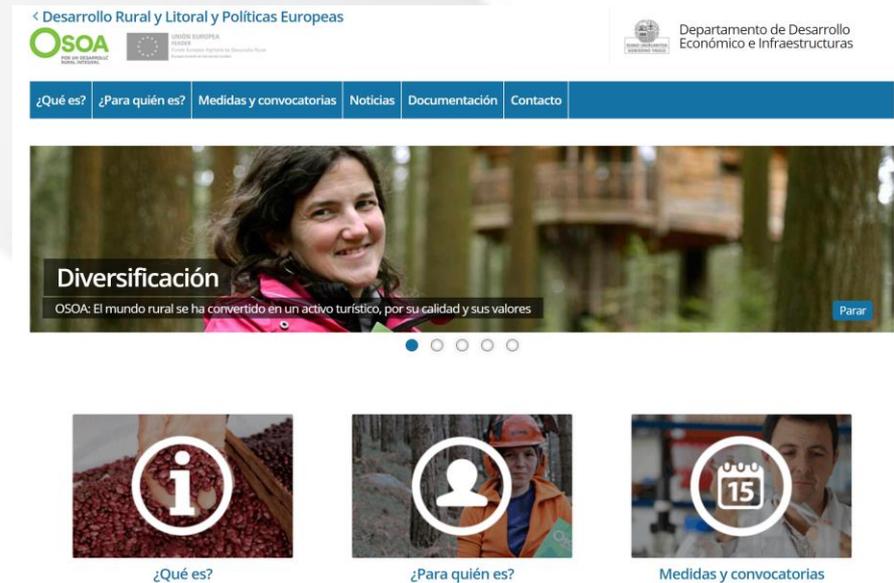
- En general, la situación generada por la pandemia ha ralentizado el desarrollo de los proyectos de inversión y por tanto se han retrasado las fases de justificación del gasto y pago de las ayudas, lo cual ha frenado las previsiones de ejecución para el año 2020.
- Además, si bien estaba prevista para 2020 la puesta en marcha del Instrumento Financiero en el marco del PDR, finalmente se dejó de lado debido al escenario socioeconómico que ha dejado el Covid y que obligaba a reorientar los recursos a otras necesidades.
- No obstante, y a pesar de las dificultades ocasionadas por el Covid, se ha realizado un enorme esfuerzo por parte de las Administraciones vascas para sacar las convocatorias de ayuda en 2020, sacando convocatorias por valor de 40 M. € (20% menos que en 2018 y 2019), y además en casi todas las medidas salieron exclusivamente con financiación adicional. Las medidas más afectadas por los recortes presupuestarios fueron la M4.2 (*Inversiones en industrias agroalimentarias*), la M8.6 (*Inversiones en transformación de la madera*), la M19 (*LEADER*), mientras que la más perjudicada fue la M16 (*Cooperación*) porque para esta medida no se pudo sacar convocatoria en 2020.
- Las diferentes medidas de flexibilización propuestas por la Comisión Europea a raíz de la pandemia han resultado de utilidad, ya que se ha hecho uso de las mismas: reducción de los porcentajes de control sobre el terreno y/o posposición de los mismos, flexibilidad en los plazos, etc. Además, los equipos de trabajo, ya sea a nivel de Autoridad de gestión o de unidades gestoras de las medidas, se adaptaron con rapidez y eficacia a la modalidad del teletrabajo.

## A destacar del ejercicio 2020 (2/2)

- Entre las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2020 por parte de la Autoridad de gestión, como responsable máxima de la correcta y eficiente aplicación del programa, cabe destacar la tramitación de la **quinta modificación del PDR**. Esta modificación planteaba unos ajustes puntuales en las medidas M01 (*Formación*), 4 (*Inversiones*) y 6.1 (*Incorporación de jóvenes*), pero la modificación más importante fue la relativa a la eliminación de la medida 15 (*Servicios silvoambientales y climáticos*), debido a que no se habían presentado solicitudes de ayuda en las convocatorias publicadas hasta la fecha. Esta propuesta de quinta modificación fue aprobada por la Comisión en agosto de 2020 (versión 6.1 del programa).
- En relación con la actividad del **Comité de Seguimiento**, la Autoridad de gestión ha convocado tres sesiones a lo largo de 2020, dos de ellos por procedimiento escrito (11 de mayo y 8 de septiembre) y uno presencial (16 de diciembre). El comité de mayo se celebró para la aprobación de la propuesta de quinta modificación del Programa, y el de septiembre para la aprobación del Informe Anual de Ejecución referido al ejercicio 2019. La sesión presencial de diciembre, que en realidad se realizó de manera telemática por motivo del Covid, sirvió para dar cuenta pormenorizada de todas las actuaciones llevadas a cabo a lo largo del año en relación al programa.
- La actuación más destacada a nivel de mejora de gestión ha sido la coordinación llevada a cabo en 2020 entre la Autoridad de gestión y todos los órganos gestores de las medidas SIGC (las Diputaciones Forales) para la **extracción de una muestra única de controles sobre el terreno** en todo el territorio del País Vasco para las medidas SIGC (medidas *M10 Agroambientales*, *M11 Ecológico* y *M13 Pagos en Zonas con Limitaciones*).

## Acciones para dar publicidad al PDR (1/4)

Una de las acciones principales previstas en la Estrategia de comunicación del PDR de Euskadi 2015-2020 era, junto con la **creación de un logo particular (OSOA: por un desarrollo rural integral)**, la puesta en marcha de una **[página web exclusiva para el programa](#)**:



Esta página web se puso en marcha en 2016 y se ha ido dotando de contenidos, con la información más importante y actualizada relacionada con el programa: noticias sobre convocatorias de ayudas, resúmenes de informes de ejecución, comités de seguimiento, posibles beneficiarios, documentos principales, etc. Además se incluye una tabla que recoge, por año y medida, todas las convocatorias de ayuda.

# Acciones para dar publicidad al PDR (2/4)

Se han publicado varias **notas de prensa** relacionadas con convocatorias de ayuda del PDR, proyectos concretos apoyados desde el PDR o con la celebración del Comité de Seguimiento.



La Comisión Europea felicita a Euskadi por el alto grado de ejecución del Programa de Desarrollo Rural 2015-2020

El pasado 24 de noviembre tuvo lugar la reunión bilateral anual entre la Comisión Europea y la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Euskadi 2015-2020 (OSOA), en la que se informó sobre los avances obtenidos en este periodo de programación. Con un 79% de ejecución sobre el presupuesto del fondo FEADER previsto, el PDR de Euskadi se sitúa por encima de la media española (52%) y de la media europea (61%), y presenta además un gasto muy equilibrado entre las diferentes medidas que lo componen.

Estos resultados fueron muy bien valorados por la Comisión Europea, quien destacó especialmente la medida de Cooperación del País Vasco, que presenta en la actualidad un 75% de ejecución. Este dato es notable por dos aspectos: porque es una ejecución muy alta en comparación con las medias estatal y europea, y por el alto porcentaje de fondos que se están destinando a la cooperación que, en el actual periodo de programación, han alcanzado los 7,5 millones (un 8% de los fondos FEADER del programa).

Hay que recordar que las ayudas de cooperación se cofinancian por el fondo FEADER en un 80%, mientras que el

20% restante sale de los presupuestos del Gobierno Vasco y que KATILU - Broker de innovación Alimentaria en Euskadi juega un papel esencial como dinamizadora de proyectos.

Proyectos en marcha

Este presupuesto ha servido para poner en marcha entre los años 2016 y 2019 un total de 126 proyectos de cooperación en los sectores agrario, agroalimentario, forestal y en el medio rural de Euskadi. HAZI ha participado en 11 de esos proyectos de cooperación, y ha liderado 3 proyectos: Innokupela, Vitibiom, y Sistema Información sectorial para Gestión Técnica y Asesoramiento (vacuno leche).

Las representantes de la Comisión Europea se pronunciaron sobre la medida de cooperación del PDR de Euskadi en términos de "caso de éxito" y de "ejemplo de buena práctica", y mostraron un especial interés en el hecho de que actualmente en el marco del PDR se está llevando a cabo una evaluación específica de esta medida por encargo de la Autoridad de gestión. Esta se está realizando mediante una fórmula colaborativa entre la Universidad del País Vasco y el Broker de Innovación Alimentaria en Euskadi, KATILU, agente para la dinamización de los proyectos de cooperación.

Programaren %79 gauzatu da, eta Estatuan, berriaz, %52 eta Europan batez beste %61.

"Kasu arrakastatsu" eta "jardunbide egokiaren adibide" gisa definitu zen euskal LGParen lankidetzaz neurria.

El objetivo que se persigue con este trabajo de evaluación es identificar y comprender las claves del éxito de esta medida, pero también los elementos que no han funcionado, y todo ello para usarlo de base para la planificación del próximo periodo de programación y concretamente para el diseño del sistema AKIS o SCIA (Sistemas de Conocimiento e Innovación en la Agricultura). Los resultados de esta evaluación se darán a conocer a mediados de 2021.

BERRIAK NOTICIAS



22 proyectos de desarrollo rural financiados a través de los programas Erein, Leader e Itsaspen han generado inversiones por más de 3 millones de euros en la comarca de Debabarrena

texto y fotografía R. S.

La directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas del Gobierno, junto a varios alcaldes de los ayuntamientos de Murlu, Deba, Izor, Mendator, Elgoibar, Goralde y Elbur, y representantes de la Asociación de Desarrollo Rural de la comarca de Debabarrena Debaren visitaron algunos de los proyectos de desarrollo rural financiados a través de los programas Leader, Erein, Itsaspen en el marco del proyecto Tiktikatsunik Herri.

En concreto, visitaron el edificio Burugorri y su taberna cooperativa en Itzar, la zona Deportiva Multidisciplinar de Mendator, el local social de Alzola en Elgoibar, y el Hotel Irua de Elbur.

En total, los 22 proyectos de desarrollo rural financiados a través de los programas de ayudas Erein, Leader e Itsaspen han generado inversiones por más de 3 millones de euros en la comarca de Debabarrena. Estos programas de ayuda apoyan la promoción, el desarrollo y diversificación económica de los municipios en función de su grado de ruralidad y tienen como objetivo la creación, ampliación y modernización de empresas, la contratación por cuenta ajena, la construcción y arreglo de infraestructuras y servicios básicos, la promoción del turismo y la mejora del acceso a la vivienda y la calidad de vida.

Aurizane Etxezio, como representante de la Asociación de Desarrollo Rural del Bajo Deba Debaren destacó "la importancia que estas ayudas públicas tienen a la hora de facilitar la realización de diversos proyectos, tanto por parte de emprendedores privados como de la iniciativa pública, ambas imprescindibles para el desarrollo de las zonas rurales de Euskadi".

Zona deportiva multidisciplinar (Mendator) - Proyecto Público

Ante la falta de instalaciones donde la población de Mendator pudiera practicar diferentes actividades deportivas se estuvo oportuno crear una zona de deportes multidisciplinar para la práctica de distintas modalidades tales como pádel, chorros de agua...

El equipamiento que se ha instalado dispone además de un espacio de chorros de agua de uso lúdico y recreativo para los pequeños y mobiliario saludable para los más mayores. Todo ello rodeado de zonas ajardinadas que cuentan con mesas y bancos.

De esta manera se ha conseguido disponer de un espacio comunitario con carácter educativo, donde el deporte, el juego y las relaciones ocupan un lugar central promoviendo la interacción entre habitantes de Mendator.

Datos de los proyectos visitados

Edificio y taberna "Burugorri" (Izari) - Proyecto público-privado

Este edificio es un espacio público de usos múltiples, accesible a todos los habitantes. Ofrece servicios básicos, infraestructuras y espacios que mejoran la calidad de vida de los habitantes tales como gimnasio, aula infantil, bollería, inglés, así como varias áreas de juego para niños.

Además de ser sede de diferentes asociaciones (grupo cultural, asociación juvenil, biblioteca, asociación de padres, grupo de memoria), está varias empresas de local y grupos de agricultores lo utilizan de forma gratuita para sus reuniones. Así mismo, acoge actividades del programa cultural de Itzar tales como conciertos, obras de teatro, cuentacuentos, conferencias, etc.

Ubicado en el mismo edificio "Burugorri" se encuentra la taberna cooperativa de gestión privada. La acción principal y objetivo de este proyecto es la creación de una nueva actividad económica, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y el establecimiento de un local, así como la gestión de los servicios del edificio y organización de eventos culturales. El lanzamiento de este nuevo espacio ha tenido un impacto muy positivo en la Entidad Local.

Local Social de Alzola (Elgoibar) - Proyecto Público

Con las obras de rehabilitación del local social de Alzola se ha pretendido mejorar la calidad de vida de los vecinos creando un punto de encuentro que pueda responder a sus necesidades de manera que se genere vida en el mismo.

Próximamente contará con una zona de actividad física, de taller, ordenadores, oficina y de juegos.

Hotel Irua (Elbur) - Proyecto privado

La inversión se ha realizado a cabo en el caserío Irua situado en el barrio de Mandiola (Elbur). En la actualidad se ha puesto en marcha un Hotel-Restaurant.

El proyecto ha convalidado la rehabilitación integral del edificio de manera que se ha convertido en Hotel-Restaurant de 2 estrellas con 8 habitaciones dobles y restaurante para 40 personas.

## Acciones para dar publicidad al PDR (3/4)

También se sigue dando cobertura al PDR tanto a través de la **revista semestral "Sustrai"**, dirigida al sector agroalimentario y forestal de Euskadi, como a través del **programa de televisión "Sustraia"** y que semanalmente emite la cadena de televisión autonómica Eitb, aunque también se pueden visionar todos los capítulos a la carta en la web de la cadena.

En ambos medios de comunicación se presentan asiduamente diversas acciones y proyectos destacados que son financiados en el marco del PDR, como en este ejemplo de la medida M16 (*Cooperación*).

KERKETAK INVESTIGACIÓN



### Proyecto para valorizar la lana de latxa

texto N. T. - fotografías M. A.

El Grupo Operativo liderado por Latxa Eanea, junto a NEIKER, Urkome y Maria Cle, ha puesto en marcha el proyecto "Alternativas de valorización textil de la lana latxa para su comercialización en diferentes mercados". Parte del grupo ya trabajó en equipo en un proyecto anterior y son conscientes de que es la **COOPERACIÓN** la mejor manera de encontrar soluciones, por lo que vuelven ahora a unirse identificados y motivados por lograr los objetivos del proyecto.

La lana de las explotaciones de oveja latxa continúa siendo un residuo que requiere una gestión anual y únicamente genera gastos como son: el esquila, empaquetado, almacenamiento, recogida y gestión final. Con la puesta en marcha de este proyecto se pretende que, partiendo de una organización en la recogida de la lana que garantice su origen y trazabilidad ("lana de oveja latxa"), se desarrolle con ella un prototipo textil que sea económicamente viable y demandado en los mercados tanto Artesano local y de diseño, como en la industria local, y dado que la lana de latxa tiene en la Comunidad Autónoma Vasca una producción anual de 700 tn y el volumen del producto final necesario para producciones locales no daría salida total, se estudiará cómo lograr una certificación que además de aportar valor añadido en los mercados anteriores sea indispensable para estudiar otras oportunidades comerciales dentro de la industria internacional.

Se trata de un compromiso con el sector de ovino latxo en aras de mantener la sostenibilidad tanto ambiental como social que ya de por sí genera este sector, además de potenciar el aspecto económico que ayude a rentabilizar la actividad a partir de la puesta en valor de uno de los productos generados en la explotación.

*El proyecto liderado por la cooperativa Latxa Eanea, junto con NEIKER, Urkome (en representación de todas las ADRs) y la diseñadora Maria Cle, ha sido beneficiario de las ayudas a la cooperación de Gobierno Vasco.*

*Se pretende crear un producto textil actualmente inexistente elaborado a partir de lana de latxa, cuya trazabilidad esté garantizada desde la explotación hasta el suministro del producto y cuya comercialización pueda aportar valor a las explotaciones de rebaños latxos, cuya lana continúa siendo un residuo de difícil gestión.*

## Acciones para dar publicidad al PDR (4/4)

A nivel más individual, por parte de las personas beneficiarias también se hace publicidad de actuaciones concretas financiadas en el marco del PDR, como se ve en estos ejemplos de las medidas M01 (*Formación*) y M03.2 (*Acciones de promoción de productos ecológicos*).

Gonbidatu nahi zaitugu ikastaro honetara. Topagunea izango da, non gure erakundeek lan egiteko modurik egokiena aukeratu dute, emakume eta gizonen ideiak eta kezak partekatu ditzaten, eta gure errealitate soziala eta laborala hobetzeko helburu komunarekin.

1. Erakundeak osatzen duten pertsona guztien prozesu parte-hartzailea.
2. Erakundeen gaur eguneko funtzionamenduen analisi orokorra eta guztiontzako hobetzeko proposamena.
3. Espazio bat sortu, non gizonak zein emakumeak komunitateko kide senti daitezten, non entzuzgo zaien eta non euren ekimen eta ideiak hartuko diren kontuan.

Queremos invitarte a participar en este curso que quiere ser un lugar de encuentro, donde nuestras organizaciones puedan decidir la forma más adecuada de trabajar, para convertirse en espacios donde mujeres y hombres aporten ideas y compartan inquietudes, y con un objetivo común que es avanzar en la mejora de nuestra realidad social y laboral.

1. Un proceso participativo por parte de todas las personas que conforman una organización
2. Un análisis integral de los funcionamientos actuales de las organizaciones y la propuesta de mejoras para todas y todos.
3. Crear un espacio donde tanto hombres como mujeres se sientan parte de una comunidad, que les escucha y toma en cuenta sus iniciativas e ideas.

DATAK / FECHAS: Urtarrilak 14, urtarrilak 28, otsailak 11, otsailak 18  
14 de enero, 28 de enero, 11 de febrero, 18 de febrero

ORDUAK / HORAS: 20

LEKUA / LUGAR: Arkautiko Granja Modelo / Granja Modelo de Arkaute



Izena emateko formularioa

Formulario de inscripción



Informazio gehiago / Más información

fpearaba@hazi.eus - 945003240

Mas información:

<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/osoa/inicio/>

Consultas a la Autoridad de gestión del PDR:

[pdrs-euskadi@euskadi.eus](mailto:pdrs-euskadi@euskadi.eus)